

## ACUERDO PRESIDENCIAL NO.314-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

### ACUERDA

**Arto. 1** Nombrar a la Ingeniero Isolda Frixione, Encargada de Negocios a.i. de la Embajada de Nicaragua en Viena, Representante Permanente de Nicaragua ante la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBTO), con sede en Viena, Austria.

**Arto. 2** La transcripción de este Acuerdo servirá a la nombrada Ingeniero Isolda Frixione de suficiente credencial para acreditar su representación.

**Arto. 3** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el seis de septiembre del año dos mil cuatro.- **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.

-----